



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
Y TRENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

Session del día veinticuatro

Abierta con todos los honorables Senadores. Presidencia en
la Capital, empezó el honorable Cauas por hallarse in-
fermo, se aprobó el acta del día anterior. Se pasó en
segunda y se aprobó un informe de la comisión de la
educación en el que se solicita del Presbítero Manuel
Delgado, cura de Nono, opina se le pague con pre-
ferencia sus honorarios por documentos para la con-
servación de la iglesia de aquella parroquia. Se
leyó una comunicación del Ministerio de Guerra
en la que están los papeles que tuvo el General
Gutiérrez para obtener la ley de Concepción, pasó a la
comisión de la materia. Se dio cuenta de una comu-
nicación de la honorable Cámara de Representantes se
hace la recepción de la Senador General Antonio
Fajardo y Benito Corrales. Don Antonio Echibide
por la misma consecuencia el honorable Vicepresidente
tomando la palabra dijo que las revoluciones sobre su
recepción de tal o tal jefe de parciales, algunas a un
político y a un militar más dignos y a un militar más
señal general que cierra la guerra a reclamos indi-
viduales; y concluyó así: consecuencia de la resolución
de la honorable Cámara de Representantes reconociendo
de el General Antonio Fajardo y Benito Corrales Don
Antonio Echibide, hace la moción de que la comi-
sión de Guerra presente un proyecto de decreto que de
un modo general decida de la suerte de todos los mi-

letras que se hallan en igual caso: mocion que
fue aprobada por la Honorable Sala y Reunida, y como
la que puesta en discusion al Honorable Angel de
Alba; que la regla que se discuta esta ya decidida por la
Convencion, cuando en el decurso de cuatro de febrero
de este año resolvió que el Poder Ejecutivo presente
a la misma Convencion y a la congrua subsecuente
la molotasa de la administracion para, equiva-
lencia a las necesidades de la reconstruccion, que por lo mismo
el Ejecutivo presente a uno y no a otros esto que
para solamente las necesidades de los que no lo presen-
tan. Concluyó el Honorable Pardo diciendo que al re-
cordar lo establecido por la ley no considero la facultad
que el Congreso tiene de revocarla. El Honorable Pardo
se adhirió a la mocion discutida, haciendo presente que
segun el estado de los generales jefes y oficiales de
que se trata no estan sufriendo de la falta militar, pues
el se limita meramente a suspender el pago de las
sueldos hasta que alcancen la correspondiente escala
trien, siendo por consiguiente semejante a lo que
de la que una mocion a la Convencion, por que con-
siste que allí se atendió a la justicia, y no se car-
tiga como una mocion la obligacion que tienen los
militares de obedecer al Gobierno de hecho cualquie-
ra que sea. El Honorable Pardo dijo que la mo-
cion discutida era muy racional y conforme a la
mente de la Convencion: se aprobó por dicha mo-
cion habiendo salido su voto el Honorable Pardo.
Se discutio por tercera vez y se aprobó el informe
relativo a la solicitud del teniente Coronel E. Camar-



84- *PD*

PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

de Guayaquil; y pasó a tenerse el concurriente a la con-
sulta hecha por la Comandancia general sobre el
quinto punto de la Ley de 1830. Se pasó en última
discusión la ley adicional a la orgánica de Hacienda
y se aprobaron sus tres primeros artículos. Luego se
continuó la honorable Cámara en Comisión General
Secreta para el mismo objeto que los días anteriores.
Reabierta la Sesión pública con el orden parla-
mentario, se discutieron las cuestiones relativas a los Se-
cretarios de los Cortes de Justicia de que dará cuenta
el honorable Secretario del Soc. Continuó la
discusión de la misma ley adicional: se aprobó su
artículo tercero; y al estar en discusión el cuarto se
suspendió momentáneamente la S. E. el poder Ejecutivo fue
suspendido el honorable Sr. Ministro de lo Inter-
rior, y acto continuo se procedió a Sesión secreta;
después de la cual se volvió a la pública que se
verá inmediatamente por ser llegada la hora.

El Presidente del Senado

V. Rocafranca

El Vent. del Senado

Augustin Merani